

# Intención y daño en actos de habla de acusación

Cristina Corredor Lanas

## Resumen

Las formulaciones y debates sobre la doctrina del doble efecto tienden a considerar la responsabilidad moral directamente vinculada a las intenciones de la agente. Esta presentación se propone prestar atención al acto de habla de acusar teniendo en cuenta su posible 'doble efecto'. Con la ayuda de algunos ejemplos, se sugerirá un análisis que invierte la perspectiva: pues la intencionalidad que atribuimos a quien formula una acusación está modulada por aquello por lo que atribuimos responsabilidad y, en los casos más graves, exigimos rendición de cuentas. Esta perspectiva podría considerarse una consecuencia del tipo de sesgo identificado por el 'efecto Knobe'. Se argumentará, sin embargo, que actuar así forma parte de nuestras prácticas comunicativas y que, en muchos casos, es razonable que actuemos así.